



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49806

Minas, 10 de marzo de 2021.

**RESOLUCIÓN N° 021/2021.**

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Autorizar la asistencia de la Sra. Presidente de la Junta Departamental y los señores ediles al cambio de autoridades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse el día 20 de marzo del cte. en el Departamento de Paysandú.
- Fijar un viático de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) para gastos de alimentación, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.
- Se contratará el servicio de traslado. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible.

  
Graciela Umpiérrez Bolla  
Secretario



  
Dra. Gabriela Umpiérrez Pérez  
Presidente